

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Manuel Manzano González. NIF/NIE/CIF: 76589374H.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/61/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 74.10, 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como graves (2).
 - Sanción: Multa por importe de 360 euros.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: Don Juan Cortes Amador. NIF/NIE/CIF: 75265816H.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/37/GC/CAZ.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.4, 76.8, 77.7, 77.8, 77.10, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (2) y graves (3).
 - Sanción: Multa por importe de 1.923 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de tres años.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: Don José María Cortes Martínez. NIF/NIE/CIF: 45600738H.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/38/GC/CAZ.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.4, 76.8, 77.7, 77.8, 77.10, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (2) y graves (3).
 - Sanción: Multa por importe de 1.923 euros.

- Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de tres años.
- Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: Don Juan Carlos Carrillo Barragán. NIF/NIE/CIF: 74624085X.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/95/AGMA/PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (3).
- Sanción: Multa por importe de 600 euros.
- Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: Don José Antonio Martín Rodríguez. NIF/NIE/CIF: 75750274L.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. SN/2016/186/AGMA/ENP.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe total de 2.000 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Legalizar las actuaciones realizadas.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

6. Interesado: La entidad Ganadería Las Tres M, S.L. NIF/NIE/CIF: B18588947.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2016/37/AGMA/ENP.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.f) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe total de 120 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

7. Interesado: Don Mario Bravo Gómez. NIF/NIE/CIF: 74877058Y.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/561/GC/ENP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.
- Carta de Pago: Núm. 0482180081183 por importe de 60,10 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesado: Don Miguel Rodríguez Victoria. NIF/NIE/CIF: 74730733F.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/263/AGMA/COS y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como leve.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180072910 por importe de 10.000 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: Don Juan Antonio Villena García. NIF/NIE/CIF: 74646342A.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/323/GC/RSU y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180072892 por importe de 900 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
10. Interesado: Don Marius Viorel Voicu. NIF/NIE/CIF: X9749137N.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/836/GC/PES y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (3).
 - Carta de Pago: Núm. 0482180071551 por importe de 600 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
11. Interesado: Don George Florin Camara. NIF/NIE/CIF: Y3253895F.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/887/GC/EP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180075370 por importe de 601,02 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
12. Interesado: Don Daniel Florin Lacatus. NIF/NIE/CIF: X8870800E.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/892/AGMA/EP y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180075442 por importe de 700 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 15 de marzo de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»